

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA COMPETITIVA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SUBPROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE PARA INVESTIGADORES/AS POSTEIR 2024-2025.

Por la que se aprueba la propuesta de resolución provisional de la convocatoria competitiva de proyectos de investigación y subproyectos de innovación docente para investigadores/as postdoctorales POSTEIR 2024-2025

En el marco de la Convocatoria Competitiva de Proyectos de Investigación y Subproyectos de Innovación Docente para Investigadores/as Postdoctorales POSTEIR 2024-2025, aprobada mediante resolución en fecha 7 de julio de 2025 y en virtud del procedimiento de evaluación llevado a cabo conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras de la citada convocatoria, el Comité Evaluador ha emitido propuesta de resolución provisional, con indicación de los proyectos seleccionados.

En atención a lo anterior,

RESUELVO

Primero. Aprobar la **propuesta de resolución provisional** de la Convocatoria Competitiva de Proyectos de Investigación y Subproyectos de Innovación Docente para Investigadores/as Postdoctorales POSTEIR 2024-2025.

Segundo. Seleccionar provisionalmente los proyectos presentados por los/as investigadores/as:

- **Marta Domínguez Moreno**
- **Miguel Ángel Gómez-Luque**

Tercero. Conceder un plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de alegaciones, a contar desde el 25 de julio de 2025 inclusive, finalizando dicho plazo el 7 de agosto de 2025.

Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a través del siguiente buzón:

convocatorias-rrhh.fisevi@juntadeandalucia.es

En el campo ASUNTO del correo deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la convocatoria tal y como se indica: Alegaciones "CONV. COMPETITIVA PROYECTOS POSTEIR "

Cuarto. Finalizado el plazo de alegaciones y, en su caso, analizadas las mismas, se dictará resolución definitiva de concesión.

En Sevilla, a la fecha de la firma
digital.

José Francisco Cañón Campos
Director Gerente (FISEVI)

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	24/07/2025 18:35:23	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32R7LLXGYXMBK6FHEE5VK2WPC7M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	